



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00640265- -UNC-ME#FP

VISTO

La RD-2021-1028-E-UNC-DEC#FP que autoriza originalmente el dictado de la asignatura electiva "*Prevención primaria de HIV*", a cargo de Carlos Esteban Disogra; y

CONSIDERANDO

Que Carlos Esteban Disogra revista como Profesor Adjunto Semidedicación en la Cátedra Introducción a la Psicología.

Que el docente a cargo informó sobre el desempeño efectivo del equipo docente y la Secretaría Académica administró una encuesta de valoración del cursado a estudiantes de la asignatura durante el segundo semestre del ciclo 2024.

Que corresponde dejar constancia formal de todas estas actuaciones.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Reconocer, para la Licenciatura en Psicología, el dictado de la asignatura el dictado de la asignatura "*Prevención primaria de HIV*", durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2024, a cargo de Carlos Esteban Disogra DNI 16.740.874 y como carga anexa *ad honorem* al cargo que revista, de acuerdo a las condiciones y en las condiciones autorizadas por RD-2024-1593-E-UNC-DEC#FP

ARTÍCULO 2º: Dejar constancia y comunicar al Honorable Consejo Directivo, de los buenos resultados académicos que el dictado de la asignatura ha tenido, en función del informe elevado por su docente a cargo, y por los resultados de la encuesta de opinión a estudiantes cursantes.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.